

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**137****MADRID NÚMERO 18**

## EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio sobre delitos leves número 1484/2022, entre doña Yadaira González y doña Luisa Viceniris Pérez por un presunto delito de amenazas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

*Sentencia número 387/2022*

Madrid, a 26 de octubre de 2022.—El magistrado-juez, don Ángel José Lera Carrasco.

*Fallo*

Que debo absolver y absuelvo a doña Luisa Viceniris Pérez de los hechos aquí enjuiciados. Se declaran de oficio las costas procesales.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este juzgado y autorizado con firma de letrado.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a doña Luisa Viceniris Pérez expido y firmo la presente.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2022.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/23.317/22)

